



PROTOSCOLOS DE COMPROMISO Y PERTENENCIA EQUIPOS JUVENILES DEL CTCH



1. Compromiso de participación con el equipo cuando sea convocado por el capitán. Cuando sea citado, el jugador tiene obligación de acudir, excepto enfermedad, lesión o causa mayor justificada.
2. Absoluta prioridad de la competición por equipos sobre los torneos individuales en los que el jugador pueda estar participando. La Federación de Tenis de Madrid tiene establecido que los directores de los diferentes torneos y los jueces árbitros facilitarán, en la medida de lo posible, la participación de los jugadores en la Liga Juvenil y campeonatos por equipos acomodando los horarios al efecto. Para ello el jugador afectado debe de avisar al juez árbitro antes del miércoles mediante correo electrónico, poniendo en copia a nuestro coordinador juvenil para que interceda en caso necesario.
3. Cuando la competición se celebre en el Club de Tenis Chamartín, se procurará poner los partidos en doce pistas a la vez, con la finalidad de que todos los partidos comiencen a la misma hora y los jugadores sepan su horario sin tener que esperar. Cuando haya otras competiciones que impidan reservar las 12 pistas para la Liga serán los capitanes los que acuerden conjuntamente los turnos de los diferentes partidos.
4. Las convocatorias para la competición se harán por el capitán a través de una llamada de teléfono o mensaje de whatsapp antes de finalizar el lunes anterior a la celebración de la jornada de competición. El jugador convocado tiene que confirmar su asistencia antes del martes a mediodía.
5. Si un jugador convocado se lesiona o pone enfermo a lo largo de la semana, debe de avisar lo antes posible al capitán del equipo para que lo pueda sustituir por otro jugador con la antelación suficiente y mandar por correo electrónico al coordinador el parte de lesión correspondiente o su justificante médico.
6. Los padres de los jugadores son elementos importantes en el funcionamiento de los equipos pero las convocatorias y alineaciones son competencia única y exclusiva de los capitanes, cuyas decisiones técnicas y de equipo, únicamente están sometidas a la Dirección Deportiva del Club.
7. En el caso de la competición "Liga Juvenil", las bajas que se pudieran producir en el Equipo 1 serán cubiertas con jugadores de los equipos inferiores por decisión conjunta de los capitanes, buscando la mejor solución para todos los equipos en función de las necesidades de cada uno de ellos.
8. Profesionalidad tanto dentro como fuera de la pista. Es vital que el jugador que defiende al club en cualquier competición mantenga una actitud ejemplar dentro de la pista (sin ningún tipo de queja verbal ni abuso de raqueta) y fuera de la pista (vinculación con el grupo, compañerismo, ánimos a los compañeros que todavía disputan sus encuentros, etc.).
9. Todos los jugadores tendrán que ir equipados con la vestimenta del club. Ésta podrá adquirirse en la tienda del club y por el hecho de pertenecer al equipo, el jugador en cuestión podrá beneficiarse de un interesante descuento.
10. Los jugadores que pertenezcan a los equipos "A" y "B" de Liga Juvenil no podrán fallar a ninguna convocatoria del capitán excepto enfermedad o lesión que deberán justificar mediante parte médico. Hay que entender que si formamos parte de un equipo de jugadores, tenemos que vincularnos al máximo con él, dado que para llegar lejos en las distintas competiciones, es necesario ese sentimiento de unidad, compromiso y vinculación con nuestra entidad.